

SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

¿Qué puedo hacer si no estoy conforme con la calificación obtenida?

Según el Art. 13, Orden 149/2020, de 26 agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y certificación de las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

4. El alumnado o sus padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad, en el ejercicio de su derecho a la evaluación objetiva, podrán solicitar a la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las partes que compongan las pruebas de aprovechamiento o de la calificación global final en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de los resultados.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DNI: _____

En caso de menores de edad
NOMBRE Y APELLIDOS de padre/madre/tutor legal _____
DNI de padre/madre/tutor legal _____

MATRICULADO EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN:

IDIOMA: _____ NIVEL: _____

SOLICITA la revisión de su calificación en la/s siguientes actividades de lengua:
(marque con una X)

- PCTE (Producción y Coproducción de textos escritos)
- CTE (Comprensión de textos escritos)
- PCTO (Producción y Coproducción de textos orales)
- CTO (Comprensión de textos orales)
- ME (Mediación oral y escrita)

En Valdepeñas, a _____ de _____ de 20____

PRESENTE ESTE DOCUMENTO EN LA PLATAFORMA educamosCLM EN LA OPCIÓN DOCUMENTOS PARA EL CENTRO.

Si envía este documento al correo electrónico de la EOI (13004845.eoi@edu.jccm.es) debe adjuntar obligatoriamente copia del DNI por ambas caras del solicitante (también el del alumno/a si es menor de edad)

Información Básica de Protección de Datos	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos